

Fortalecer la democracia a escala personal y colectiva

Federico Mayor Zaragoza

Presidente de la Fundación Cultura de Paz



*“Este ocaso es el momento de la acción entre todos
porque otro mundo no sólo es posible, es seguro”
José Luis Sampedro¹*

Justicia, paz, democracia: ocasiones perdidas

En la historia del poder absoluto masculino, algunos destellos han anhelado procurar –Grecia es, no cabe duda, el mejor ejemplo – un mayor protagonismo de los ciudadanos. La Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica en 1787², que se inicia con “Nosotros, el pueblo...”, y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de Francia, en 1789³, que establece

¹ Sampedro, José Luis (2012).

² Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica, 1787

³ Déclaration des Droits de l'Homme et du Citoyen de 1789.

Los pueblos, la paz y las generaciones venideras son los tres pilares sobre los que se pretendía edificar un nuevo modelo de convivencia

explícitamente los derechos “naturales, inalienables y sagrados” que “los representantes del Pueblo Francés” reconocen a la ciudadanía, son otros dos ejemplos sobresalientes de pretender, en momentos históricos de gran relieve, enaltecer la sociedad ante quienes la dominan. Sin embargo, tanto en el interior como en las relaciones internacionales, prevalece, también en los casos indicados, la fuerza, la autoridad, la preparación para la guerra, siguiéndose puntualmente siempre el adagio perverso de “*Sí vis pacem para bellum*”.

Como ya he subrayado en anteriores Anuarios (Mayor Zaragoza, 2007 y 2012), es al término de la Segunda Guerra Mundial cuando el presidente norteamericano Woodrow Wilson proclama en 14 famosos puntos la “Convención para la Paz”, que presenta en la Conferencia de París, y crea la Liga de Naciones para la resolución de los conflictos a través de la diplomacia y, muy importante, establece el Tribunal Permanente de Justicia Internacional. Por primera vez los conceptos de justicia, paz y democracia integran un proyecto de gobernación que hubiera podido representar la culminación de la cultura de violencia y guerra iniciando una nueva era. Pero todo fue en vano porque, el propio Senado de los Estados Unidos, dominado por los Republicanos, hizo imposible entonces, como sigue siendo el caso ahora, que la voz del pueblo, que en esto consiste la democracia, fuera escuchada y tenida en cuenta en las decisiones de las instancias de poder.

■ **Fin de la Segunda Guerra Mundial**

La historia se repite y es de nuevo un presidente norteamericano, Franklin Delano Roosevelt, quien al finalizar la Segunda Gran Guerra profundamente impresionado por las víctimas y las abominables acciones de exterminio empleadas, decide establecer un Sistema de Naciones Unidas, integrado por una serie de instituciones que, especializadas en el trabajo (OIT), la alimentación (FAO), la salud (OMS), la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO), el desarrollo (PNUD), la infancia (UNICEF)..., asegurarían el cumplimiento por parte de la organización “central”, la ONU, de una gobernación pacífica y democrática a escala global, con la Corte Internacional de Justicia como garante de los nuevos paradigmas.

La Carta de las Naciones Unidas –es muy importante reiterar la clarividencia de su contenido– se inicia con una frase que sigue siendo hoy todavía el gran programa de acción para lograr la inflexión histórica de la fuerza a la palabra: “Nosotros, los pueblos.... hemos resuelto evitar a las generaciones venideras el horror de la guerra”. Los pueblos, la paz y las generaciones venideras son los tres pilares sobre los que se pretendía edificar un nuevo modelo de convivencia global. Democracia, justicia y paz. Para hacer viable este

gran proyecto, ya en 1944 se habían establecido un Banco Mundial “para la reconstrucción y el desarrollo” y el Fondo Monetario Internacional. Y el Plan Marshall para la ayuda inmediata a los vencidos, junto a planes de cooperación internacional, basados en el supuesto de que es imperativo com-partir para que pueda crearse un nuevo “clima” en las relaciones tanto internas como externas.

La Constitución de la UNESCO⁴ establece en su preámbulo –de manera exclusiva en relación a las otras Organizaciones del Sistema– “que la gran y terrible guerra que acaba de terminar no hubiera sido posible sin la negación de los *principios democráticos* de la dignidad, la igualdad y el respeto mutuo de los hombres, y sin la voluntad de sustituir tales principios, explotando los prejuicios y la ignorancia, por el dogma de la desigualdad de los hombres y de las razas; que la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas la naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua; que una paz fundada exclusivamente en acuerdos políticos y económicos entre gobiernos no podría obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos, y que, por consiguiente, esta paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad”(…).

Hay que reconocer que no puede expresarse de forma más lúcida cuales deberían ser los cambios en las estructuras de poder que condujeron a innumerables conflictos y confrontaciones bélicas. Son estos mismos “principios” los que se desarrollan, de forma inmediata, en un borrador en el que intervienen especialmente René Cassin y Eleonora Roosevelt, y que se distribuye profusamente entre los representantes de las distintas culturas, creencias e ideologías, para ser aprobado en la Asamblea General de Naciones Unidas que se celebra en París, el día 10 de diciembre de 1948. Derechos humanos cuyo ejercicio permitirá “liberar a la humanidad del miedo”, como reza el preámbulo de la Declaración Universal. No obstante, habiendo transcurrido ya tres años desde el fin de la guerra e iniciándose el enfrentamiento de las dos superpotencias, los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Soviética, la Declaración Universal no desarrolla –más adelante volveré a tratar este tema– los “principios democráticos” tan precisa y oportunamente enunciados en la Constitución de la UNESCO.

Pronto, a la sombra de la carrera armamentística de los dos grandes poderes, los “pueblos” se sustituyen por Estados; la cooperación internacional por explotación; las ayudas por préstamos concedidos en condiciones de privatización, disminución de los

⁴ Constitución de la UNESCO. Londres, noviembre 1945.

efectivos administrativos y realización de grandes obras de infraestructura, establecidas en el injusto “ajuste estructural” al tiempo que se tensan peligrosamente las relaciones entre norteamericanos y soviéticos.

En los Estados Unidos, el *macarthismo* más radical conduce al país, especialmente en los períodos de gobierno republicano, al establecimiento de relaciones de dominio imperdonables, como el “Plan Cóndor”, por el que se imponen juntas militares y dictadores en todo el continente latinoamericano, con decenas de miles de víctimas.

■ Fin de la Guerra Fría

En el año 1989 todo preconizaba cambio, nuevos rumbos para la humanidad en su conjunto, democracia. Sin embargo, al desmoronamiento del imperio soviético por la acción genial del Presidente Mikhail Gorbachev, sin una gota de sangre, no siguió, como era deseable, una rápida remodelación del sistema capitalista. Bien al contrario, el Presidente Reagan y la Primera Ministra Margaret Thatcher impulsaron el movimiento de globalización neoliberal que, en muy poco tiempo, sustituyó al Sistema de Naciones Unidas por grupos oligárquicos y los valores democráticos por las leyes del mercado. Se debilitó el Estado-Nación mediante excesivos procesos de privatización por que lo que es todavía peor, en muchos casos conllevaron transferencias de responsabilidades políticas.

Cuando todo clamaba paz, cuando todo el mundo pensaba que, por fin, podría hacerse realidad aquella canción de “*We are the world, we are the children*” (...) se recrudecieron, especialmente desde Occidente, las condiciones para el desarrollo y todo se centró en la “competitividad”. “Es de necio confundir valor y precio”, advirtió D. Antonio Machado. Los necios arrastraron al mundo, sobre todo durante la década de los noventa, a una crisis sistémica de hondo calado. El partido Republicano de los Estados Unidos, con la alianza de los países más ricos, promovieron una economía basada en la especulación, la deslocalización productiva y la seguridad, con inmensos gastos militares y en armamento.

El balance es horrendo: el “gran dominio” (militar, financiero, energético y mediático) se halla concentrado en muy pocas manos que pretenden llevar las riendas del destino común. A la debacle económica se ha unido la debacle ética, democrática y, lo que es todavía más peligroso, la desesperanza.

■ Hoy existe “un nuevo diseño mundial” en el cual puede observarse que, en Occidente, los Estados Unidos de Norteamérica,

*África, cuna de la
humanidad, ha
sido también la
cuna de la
cultura de paz y
la no violencia*

hábilmente dirigidos por el Presidente Obama, capaz de hacer frente, a pesar de todo, a la inmensa influencia de los republicanos, inician el despegue del bienestar social. Europa, en cambio, que supo establecer, con tanta previsión y prudencia los tratados del carbón y del acero, en 1950, cometió el gran error de formalizar, en pleno auge neoliberal, una unión monetaria sin haber establecido antes una unión económica y una unión política. El resultado es un comportamiento antidemocrático de la Unión Europea en su conjunto, en la que los mercados se han adueñado de buena parte del poder político y acosan ahora a los propios cimientos del bienestar social.

Asia presenta una enorme incoherencia, fomentada por la codicia de un neoliberalismo que, con la única perspectiva del beneficio económico, ha convertido a China, el gran gigante comunista, en un inmenso país capitalista, en el que se halla deslocalizada buena parte de la producción occidental y que, ahora, en los últimos meses, deslocaliza a su vez en otros países que, por su situación todavía más precaria, ofrecen mano de obra más barata aún. Un país de una intolerable opacidad en cuanto al armamento nuclear del que disponen, las condiciones laborales, respeto a los Derechos Humanos y libertades fundamentales.

Y debe considerarse el desarrollo de la India, este inmenso país que ha sido capaz, después de la “revolución verde”, de seguir consolidando un régimen democrático, con una capacidad de convivencia intercultural e interreligiosa notable y una formación científica y técnica que, en muy pocos años, la ha situado junto con la Federación Rusa y Brasil, al lado de China como “país emergente”.

Por último, en Asia, debe destacarse el inmenso desarrollo industrial conseguido tanto en Corea del Sur como en Japón, si bien es probable que ambos países tengan que acometer en pocos años una serie de “ajustes” culturales, sobre todo después del descabro neoliberal.

El despertar de África es extraordinariamente importante porque en muy pocos años terminará la explotación, con frecuencia inculmente e indebida, de sus extraordinarios recursos naturales y se procederá, como se debe, a una cooperación que permita el rápido desarrollo sostenible de unos países y, sobre todo, de unos habitantes que bien merecen, quizás más que nadie en el mundo, esta inflexión histórica de la fuerza a la palabra, este “nuevo comienzo”. África, cuna de la humanidad, ha sido también la cuna, en Yamusukro, Cote d'Ivoire, de la cultura de paz y la no violencia. Hace bien poco, en Luanda, se ha celebrado una reunión panafricana para favorecer la adopción por la Unión Africana de las pautas de conciliación y resolución pacífica de los conflictos. Una

buena muestra de este cambio extraordinario, de esta gran madurez –contando siempre con el ejemplo inverosímil de Nelson Mandela– es que la mayor parte de los países africanos han abolido la pena de muerte o han aceptado una moratoria indefinida de ejecuciones, lo que contrasta con el hecho de que en los Estados Unidos de Norteamérica, y a pesar de los progresos recientes al respecto, todavía 34 Estados de los 51 que componen la Unión, sigan siendo retencionistas.

Por último, pero quizás en primer lugar, la emancipación de América Latina tan sometida todavía hace algunos años y que ahora, pletórica de fuerza, de medios e imaginación, inicia en estos albores de milenio, una nueva singladura. La CELAC (Comunidad de Estados de América Latina y del Caribe) reflejará, sin duda, su adhesión a una cultura de paz –que ya consta en las Constituciones de Bolivia y Ecuador– y ratificará el derecho supremo a la vida, puesto que –debe constatar– en ningún país de América Latina se pone en práctica la pena capital.

- **La globalización “occidental”** se ha radicalizado todavía en los últimos años, restringiéndose las subvenciones para las ayudas al desarrollo –no ha habido fondos para los Objetivos del Milenio– y sólo alcanza su “protección” al 20% de la humanidad que vive en el barrio próspero de la aldea global; no se ha firmado por los Estados Unidos– es el único país en estos momentos –el Convenio de los Derechos del Niño; el Reino Unido y los Estados Unidos, líderes del neoliberalismo, abandonaron la UNESCO en 1984, como primer paso para el debilitamiento progresivo de las Naciones Unidas y del Estado-Nación.

Por si fuera poco, no se han adherido a los Tribunales Penales Internacionales y han pretendido canalizar su poder hegemónico por los grupos plutocráticos ya indicados.

Una economía de especulación, deslocalización productiva y guerra ha conducido a la actual debacle de este sistema que, a pesar de la actitud del partido republicano de los Estados Unidos, es probable que se halle en las últimas etapas de su recorrido histórico. No puede durar, cuando ya los ciudadanos del mundo pueden expresarse libremente, que siga habiendo mil millones de personas viviendo en la pobreza extrema, sujetas a un dominio absoluto. Ahora se están perdiendo los pilares fundamentales en los que se asentaba: el aislamiento, el miedo, y el silencio.

Debemos llevar a cabo "un nuevo comienzo", en el que las armas se sustituyan por el diálogo y la violencia por el espíritu de concordia

No es tolerable que sean los niños/as y los más vulnerables sectores de la sociedad los que estén pagando actualmente, en los propios países “desarrollados”, las consecuencias de la crisis. No es sólo la pobreza sino la ampliación de las asimetrías, de las desigualdades, lo que, con toda seguridad, impedirá que el poder de los plutócratas se prolongue en los próximos años.

- A pesar de su marginación, el **Sistema de las Naciones Unidas** ha proporcionado, especialmente en la década de los noventa, una serie de grandes puntos de referencia y guías para la acción que vale la pena recordar: “Educación para todos a lo largo de toda la vida” (1990); “Agenda 21, para el Medio Ambiente” (Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, 1992); Mujer y Desarrollo (Cumbre de las Naciones Unidas en Pekín, 1995); Compromisos para el Desarrollo Social (Copenhague, 1995); Declaración sobre la Tolerancia (Conferencia General de la UNESCO, 1995); Diálogo de Civilizaciones⁵ (Asamblea General de Naciones Unidas, 1997); Resolución del Decenio Internacional de una Cultura de Paz y No Violencia para los niños del mundo⁶, 2001-2010 (Asamblea General de Naciones Unidas 1998); Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz⁷ (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1999); Objetivos del Milenio (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2000); Declaración sobre la Diversidad Cultural (Conferencia General de la UNESCO, 2001); Alianza de Civilizaciones⁸ (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2007) entre otras. Quiero destacar, por su extraordinario valor como documento de referencia y orientación para el mañana, la “Carta de la Tierra”⁹, aparecida en el año 2000. Se inicia manifestando a todos los habitantes de la Tierra la responsabilidad que tienen actualmente de elegir su futuro. Ya sabemos, conocemos las tendencias actuales con detalle y nos corresponde adoptar las medidas políticas, económicas, culturales y medioambientales basadas en principios éticos universalmente aceptados. Es en la Carta de la Tierra donde al final se dice que debemos llevar a cabo un “nuevo comienzo”, en el que las armas se sustituyan por el diálogo y la violencia por el espíritu de concordia. Ha llegado el momento de la plena realización de “la igual dignidad de todos los seres humanos”.

⁵ Resolución sobre Diálogo de Civilizaciones, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1997.

⁶ Resolución del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1998.

⁷ Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1999.

⁸ Resolución sobre la Alianza de Civilizaciones, Asamblea General de las Naciones Unidas, 2007.

⁹ Carta de la Tierra, Amsterdam, 2000.

Poder ciudadano¹⁰

“... podemos recurrir a la enorme fuerza y presión de la opinión pública”...

Eleanor Roosevelt

Me gusta repetir que hay tres motivos esenciales para considerar que, por fin, el secular poder absoluto masculino está cediendo el paso a “los pueblos”, y que el tiempo de la sumisión y del silencio ha terminado:

- Posibilidad de expresarse gracias a las modernas tecnologías de la comunicación y de la información.
- Posesión progresiva de una conciencia global.
- Mayor número de mujeres en la toma de decisiones.

Una conciencia global con profundo conocimiento de la realidad, siendo capaces de “ver los invisibles”. En efecto, las noticias se refieren a lo extraordinario, lo insólito, lo no habitual. Es necesario, por tanto, saber ir más allá de lo que iluminan los focos de los medios de comunicación y conocer el conjunto. Ver los invisibles que el profesor Bernard Lown, al recibir en 1985 el Premio Nobel de la Paz, decía que era absolutamente imprescindible para “hacer los imposibles”. Posibles hoy, realidad mañana, si tenemos en cuenta a todos y no sólo a unos cuantos, si conocemos el conjunto y no sólo un pequeño espacio del mismo.

Progresivamente, somos ahora menos anónimos y más “identificables”, menos súbditos y más ciudadanos activos, menos espectadores y más actores.

Stephane Hessel (2011), el joven nonagenario que fue capaz de movilizar a millones de personas pidiéndoles que se indignaran y se involucrarán con el fin de “aparecer” en el escenario del poder y hacer posibles los cambios radicales que son exigibles en estos momentos, proclamó lo siguiente: “Frente a los peligros que afrontan nuestras sociedades interdependientes es tiempo de acción, de participación, de no resignarse. *Es tiempo de democracia genuina*”. La participación no presencial que los nuevos medios de comunicación han propiciado fortalecerá el poder ciudadano, su capacidad de implicación, de formular no sólo protestas sino propuestas, de expresarse sin cortapisas.

Ha llegado el momento de expresarnos todos, de construir las auténticas democracias que son precisas a escala local y global

¹⁰ Mayor Zaragoza, 2009

Es muy importante subrayar esta posibilidad de “democracia directa” que ha tenido un crecimiento exponencial en los últimos años y ya no se detendrá. El movimiento del 15-M en la Puerta del Sol madrileña fue especialmente notable, junto con la “Primavera Árabe”, para el establecimiento de las redes sociales que hoy son capaces de transformar a muchos ciudadanos, ayer sometidos e impasibles, en personas plenamente comprometidas en las grandes transiciones en curso.

No cabe duda de que el ciberespacio se está convirtiendo en la “Puerta del Sol del mundo” y que cada vez serán más los habitantes de la Tierra que dejarán de ser anónimos para ir configurando la ciudadanía de la nueva era. No cabe duda tampoco de que las comunidades académica, científica, artística, intelectual, literaria... tendrán un papel protagonista en la vanguardia de este clamor popular.

Nadie deberá permanecer atemorizado, inactivo. Una de las frases que más ha influido en mi vida es la de Edmund Burke que dice: “¡Qué pena que pensando que puedes hacer poco no hagas nada!”. Todos, cada uno dentro de sus posibilidades, debemos sembrar todos los días una semilla o dar un paso por pequeño que sea. Sólo así, si somos muchos, lograremos obtener grandes cosechas y dar saltos en la dirección adecuada.

Ha llegado el momento de expresarnos todos, de construir las auténticas democracias que son precisas a escala local y global. Ha llegado el momento de hablar y de escuchar. Martin Luther King exclamó: “Tendremos que arrepentirnos, en esta generación, no tanto de las muchas acciones de la gente perversa como del pasmoso silencio de la gente buena”. El tiempo de la inacción ciudadana ha terminado.

El mundo hoy ya no acepta –es esa otra victoria de los últimos años, primeros del siglo XXI– la imposición, el dominio, el fanatismo, el dogmatismo, el extremismo. A partir de ahora –“hablando se entiende la gente”– nos espera la gran transición de la fuerza a la palabra, de una cultura de dominio absoluto a una cultura de equidad, conciliación, conversación y paz.

Se trata, en suma, de fortalecer sucesivamente la participación democrática, dando a la mujer el papel que siempre se le ha negado. En castellano –y en catalán– el plural de “yo” es “nos-otros”: es una cuestión de emergencia ética situar ahora a los otros, al “otro”, como complemento inseparable de la convivencia futura. “Ciudadanos del mundo”, preocupados por los problemas del mundo, que actúan en el ámbito local teniendo en cuenta esta perspectiva global. Ciudadanía mundial, sentirse ciudadanos del mundo, sabiendo que no hay fronteras para las condiciones climáticas ni para la transmi-

sión de enfermedades ni para la propagación de conocimientos e informaciones. Ciudadanos del mundo que no aceptan que existan diferencias y que promueven con su comportamiento cotidiano principios democráticos de justicia, libertad y solidaridad.

La gran inflexión

Es tiempo de alzarse.

José Ángel Valente

Del poder absoluto a la democracia genuina, de la fuerza a la palabra, la gran inflexión histórica que se avecina. A todas las escalas⁵,

- personal
- local
- regional
- internacional,

A todas las escalas –personal, local, regional, internacional– es preciso la puesta en práctica de los principios democráticos como norma de conducta

Es preciso la puesta en práctica de los “principios democráticos” como norma de conducta. Democracia en el quehacer cotidiano de cada uno; en la composición y funcionamiento de las instituciones locales; en la representación a escala estadual o nacional; en las instituciones internacionales de ámbito regional; en el sistema de unas Naciones Unidas refundadas para que puedan plenamente responder a lo que se preconiza en el clarividente inicio de la Carta.

Educación en Derechos Humanos y Democracia, como establece, en los distintos grados, de forma permanente, el Plan Mundial de Acción para la Educación en Derechos Humanos y Democracia¹¹, que se aprobó en Montreal, Canadá, en 1993, en una gran reunión de pedagogos, sociólogos, filósofos, politólogos convocada por la UNESCO. Este Plan de Acción se dirige –así empieza– a todas las personas, familias, grupos y comunidades, educadores, instituciones docentes, estudiantes, jóvenes, medios de comunicación, empleados y uniones de trabajadores, movimientos populares, partidos políticos y parlamentarios. Desde el primer momento se deseaba que la educación en Derechos Humanos y Democracia “se hiciera extensiva a todos los habitantes de la Tierra”, porque de esta manera se sentarían las bases de una vida digna de ser vivida, de una coexistencia solidaria y fraternal.

¹¹ Plan de Acción Mundial para la Educación en Derechos Humanos y Democracia, Montreal, Canadá, 1993

Buena parte de las conclusiones de esta reunión se trasladaron a la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos que tuvo lugar en Viena en el mes de junio de 1993¹². Figuran en la Declaración y Programa de Acción de Viena, en cuyo artículo octavo se establece: “La democracia, el desarrollo y el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales son interdependientes y se refuerzan mutuamente. La democracia se basa en la voluntad del pueblo libremente expresada para determinar sus propios sistemas políticos, económicos, sociales y culturales y su plena participación en todos los aspectos de sus vidas”.

La Conferencia Mundial reafirmó el Derecho al Desarrollo y el Derecho específico de la Mujer, así como la importancia de la promoción y protección de los derechos de las personas que pertenecen a minorías y los grupos más vulnerables. Puso de manifiesto la esencial importancia de la educación de los Derechos Humanos, promoviendo la comprensión, mutuo conocimiento, tolerancia, paz y relaciones amistosas.

Dedicó un capítulo especial a la igualdad, dignidad y tolerancia teniendo, en cuenta particularmente a los emigrantes y comunidades indígenas. Otro capítulo importante se refiere exclusivamente a la educación en derechos humanos (alcance y contenidos). “La igual dignidad es el fundamento del sentir-pensar democrático”. Es por ello que en la Declaración Universal de la Democracia¹³ se presenta, al igual que en la de los Derechos Humanos, como inequívoco fundamento de la misma.

El artículo primero de la Declaración en su versión actual, dice: “La democracia es un régimen político, económico, social, cultural e internacional, fundado en el respecto de la persona humana, cuyos derechos y deberes son indivisibles, en la supremacía y la independencia de la justicia y del derecho, así como en la posibilidad de toda persona de participar en la vida y en el desarrollo de la sociedad en libertad y paz, siendo plenamente consciente de la igual dignidad y de la interdependencia de los seres humanos, en un medio cultural y natural favorable”.

A continuación, los demás artículos forman parte de capítulos de “democracia política”, “democracia económica”, “democracia social”, “cultura democrática y democracia cultural”, y “democracia internacional”.

¹² Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, Viena, 1993

¹³ Declaración Universal de Democracia, versión mayo 2013.

Se presenta actualmente en castellano, inglés y francés, en http://www.fund-culturadepaz.org/declaracion/Declaracion_Universal_Democracia.pdf

“La democracia política –establece el artículo segundo– constituye un objetivo fundado en valores comunes a todos los pueblos que forman la comunidad internacional, con independencia de sus diferencias culturales, sociales y económicas. Por consiguiente, constituye un derecho fundamental de todo ser humano, que debe ejercerse en condiciones de libertad, igualdad y responsabilidad, en el respeto de la pluralidad de opiniones, de creencias, y el interés común”.

Dentro de este capítulo, el artículo 3.6 dice así: “El respeto inexcusable a la diversidad de creencias y convicciones de los ciudadanos supone la neutralidad del Estado democrático frente a todas ellas. Se garantiza así el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión e ideología a todas las personas”.

No sólo se revisan las mejores modalidades de acción para un funcionamiento democrático basado en la participación ciudadana, sino que se establecen los mecanismos correctores de las mayorías absolutas, favoreciendo la permanente escucha por parte de los representantes de los ciudadanos.

La democracia debe desarrollar sistemas económicos fundados en la justicia social, a la cual se subordinarán siempre todos los otros aspectos y dimensiones de la vida económica

Es muy importante destacar que el capítulo de “Democracia Económica”, en el artículo 11.1 reza así: “La democracia debe desarrollar sistemas económicos fundados en la justicia social, a la cual se subordinarán siempre todos los otros aspectos y dimensiones de la vida económica, que tengan por objeto la libre y leal competencia así como la indispensable cooperación, con el fin de alcanzar un desarrollo humano y económico sostenible, una prosperidad compartida, (...)”

El artículo 18, en el capítulo de la Democracia Social, establece: “La democracia comporta una dimensión social esencial, conforme a las exigencias definidas en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La vulneración de los derechos sociales fundamentales amenaza la igual dignidad y oportunidad de todos los seres humanos, constituyendo la igualdad la base misma de la democracia”.

En la consideración de la democracia cultural, se antepone “la cultura democrática”, ya que –artículo 21.1– “es esencial que la democracia se entienda como cultura, como comportamiento cotidiano arraigado a todos los niveles: personal, institucional y colectivo”. Y sigue el artículo 21.2: “Es imprescindible también una cultura democrática constantemente alimentada y enriquecida por la educación, por una irrestricta libertad de expresión, por la difusión de formas y de manifestaciones culturales diversas así como por el acceso a una información plural”.

Por último, en el capítulo sexto relativo a la democracia internacional, en el artículo 25.1 se lee: “La democracia debe ser reconocida como un principio internacional aplicable a las organizaciones internacionales y a los Estados en su relaciones internacionales. La democracia internacional no significa sólo una representación igual y equitativa de los Estados: se extiende también a los derechos y deberes sociales, económicos y culturales”.

Democracia genuina: de la fuerza a la palabra, la gran inflexión histórica

*Olvidaron que el tiempo está contado
y que hay que estar en vela noche y día...*
Enrique Badosa

Son necesarias transiciones múltiples, alguna de ellas ya esbozadas:

- De una economía de especulación, deslocalización productiva y guerra a una economía de desarrollo global sostenible y humano.
- De una cultura de imposición, violencia y guerra a una cultura de conversación, conciliación, alianza y paz.
- De la sustitución de los valores éticos por los “mercados” a la preeminencia, a escala mundial, de unos valores universales que sirvan, precisamente, para aunar la inmensa diversidad, hasta el límite de la unicidad personal, que caracteriza a la humanidad.
- De los grupos plutocráticos a unas Naciones Unidas refundadas (Mayor Zaragoza, 2011) con gran autoridad moral y efectiva. Constarán de una Asamblea General integrada a partes iguales por Estados y Sociedad Civil. Al actual Consejo de Seguridad, se unirían un Consejo de Seguridad Medioambiental y un Consejo de Seguridad Socioeconómica. En ningún caso existiría el derecho al veto sino una votación ponderada.

Se integrarían plenamente en las Naciones Unidas el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio. De esta manera sería posible la regulación y arbitraje a escala mundial, de tal modo que “se evitara el horror de la guerra a las generaciones venideras”.

Existiría una Corte Internacional de Justicia, en la que se integrarían los Tribunales Penales Internacionales de toda índole, con el fin de poder llevar a cabo esta labor eficiente y diligente en la justicia,

premisa para la paz. Temas como el proceso de paz israelí-palestino, o la actual situación de Siria, tendrían solución, exclusivamente, en el contexto de estas Naciones Unidas que respondieran al enfoque y visión fundacionales.

Podrían asegurar la solución en los siguientes casos:

- Injerencia humanitaria: la soberanía nacional se ha utilizado como pantalla de protección frente a violaciones masivas de los Derechos Humanos. Es el caso de Cambodia (1975-1979) y Ruanda (1994). Tanto en estos casos como en aquellos en que no haya “interlocutor gubernamental” sino exclusivamente “señores de la guerra”, como ha sido el caso de Somalia, intervendrían inmediatamente, por interposición, los cascos azules.
- Coordinación de las acciones rápidas en caso de catástrofes naturales o provocadas: es realmente un escándalo que en estos momentos no existan los medios adecuados para hacer frente a las catástrofes propias de terremotos, inundaciones, incendios, etc., cuando se dispone de un arsenal militar extraordinariamente sofisticado y costoso.
- Fin de la impunidad a escala supranacional: las Naciones Unidas impedirían los actuales tráficó de capitales, drogas, armas, personas, órganos humanos, que actualmente tienen lugar en la mayor impunidad. También actuarían para la inmediata clausura de los paraísos fiscales.
- Estas Naciones Unidas ya reflejarían la pujanza actual de la sociedad civil y estarían también capacitadas para la coordinación a escala mundial de la debida atención a las grandes prioridades planetarias⁵: alimentación; agua; servicios de salud; medioambiente (emisión y captura de anhídrido carbónico; energías renovables); educación para todos a lo largo de toda la vida; desarme (iniciando inmediatamente acciones para el desarme nuclear); y la paz.

El progreso se ha conseguido a través de la cooperación y no por la competitividad

Aplicación a la Unión Europea¹⁴

- Autonomía en seguridad.
- Unión política.
- Unión económica – federación Fiscal.
- Regulación de la interdependencia y mecanismos correctores inmediatos.

¹⁴ <http://www.federicomayor.blogspot.com.es/2013/04/europa-refundar-la-union.html>.
También consultar: <http://www.federicomayor.blogspot.com.es/search/label/Uni%C3%B3n%20Europea>

La Unión Europea podría desempeñar un papel relevante en el nuevo mundo que, como antes hemos indicado, se ha configurado con especial énfasis en las pasadas décadas. El progreso se ha conseguido a través de la cooperación y no por la competitividad. Es apremiante la reposición de los “principios democráticos” como guía para el conjunto de las instancias de gobernación, en lugar de los “mercados” que tan perniciosos han resultado. La excelente “Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea” (diciembre 2000) debe ser el “eje ético” hacia el futuro.

Aplicación a España

- Inmediata reforma de la Constitución, especialmente del capítulo 8º, “sinfonía inacabada” en la transición.
- Estado Federal, con gran autogobierno en sus distintas Comunidades.
- Reforma del Senado.
- Asegurar que las cuestiones esenciales supra-partido político no puedan abordarse ni modificarse por mayorías parlamentarias, sino que deben responder a actos “federales”.
- Puesto que España se halla integrada por una península y dos archipiélagos, con una posición geográfica y unas características climatológicas, culturales, humanas, naturales,... difícilmente iguales, favorecer el turismo y facilitar el establecimiento de una segunda residencia, especialmente en estos tiempos y los que se avecinan en los que la longevidad, fruto del progreso científico, se ha incrementado en gran manera.
- Fomento de las energías renovables.
- Promoción de la I+D+i y de la educación a todos los niveles.
- Mantener la calidad de la atención sanitaria, indispensable para la atracción exterior.
- Por sus antecedentes de convivencia y las características del proceso colonial, España podría ser un “puente” privilegiado con África, América Latina y los Países Árabes.

Diagnósticos ya hechos: inventar el futuro. Es tiempo de acción

“Cada ser humano es *homo viator*, caminante por los caminos de la vida. La tarea de cada uno es hacer su camino de tal forma que mejore y profundice el camino recibido, enderece lo torcido y llegue a los futuros caminantes un camino enriquecido con su pisada”, ha escrito Leonardo Boff¹⁵.

Es tiempo de acción y de resistencia activa. Como Mario Benedetti recomendaba a su hijo: “Hijo,/no te rindas,/ por favor, no cedas,/... porque cada día es un comienzo nuevo”.

Sí: tenemos que procurar este “nuevo comienzo” que recomienda en su epílogo la Carta de la Tierra y que ahora es posible, precisamente, por la participación no presencial de la ciudadanía, dando a la democracia en los próximos años un dinamismo y una fuerza de la que sin duda, carecería de otro modo. Somos más, muchos más cada día, los que renunciamos a seguir de espectadores impassibles, pusilánimes, amedrentados, y queremos demostrar que existen alternativas para terminar de una vez con el actual sistema basado en la codicia, en la especulación, en la fuerza, que ha llevado al mundo a una profunda crisis múltiple.

Sí, ha llegado el momento de la acción, de no guardar silencio, de movilizarnos

Por primera vez en la historia, en muy pocos años, la influencia de la “voz ciudadana”, expresada libremente, establecerá las pautas para la auténtica democracia, que ya no se reducirá a las urnas. Democracia a escala personal, local, nacional, regional, mundial.

Sí, ha llegado el momento de la acción, de no guardar silencio, de movilizarnos.

Por eso es crucial seguir, como Pedro Salinas preconizaba en sus versos de “Todo más claro”: “Cuando el hombre cansado.../traiciona al mundo, porque ceja/ en su deber supremo, que es seguir”... Y añadía: “Seguimos temblando de futuro”. ¡Sí, iremos temblando de futuro porque el porvenir – es la conclusión de esta aportación– está por hacer.

La solución es más y mejor democracia para el pleno ejercicio por *todos* de los Derechos Humanos.

Un nuevo comienzo es posible.

Federico Mayor Zaragoza
Abril 2013.

¹⁵ Boff, Leonardo (2012), “El camino como arquetipo”, 12.07.2012

Referencias bibliográficas

Carta de la Tierra, Ámsterdam, 2000.

Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, diciembre 2000

Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, Viena, 1993

Declaración Universal de Derechos Humanos, Asamblea General de Naciones Unidas, diciembre 1948.

Declaración Universal de Democracia, versión mayo 2013.

Se presenta actualmente en castellano, inglés y francés, en http://www.fund-cultura-depaz.org/declaracion/Declaracion_Universal_Democracia.pdf

Hessel, Stephane (2011), "Es tiempo de acción" en Artal, Rosa M^a (coord), *Reacciona*, Madrid: Santillana.

Mayor Zaragoza, Federico (2007), "Un mundo en cambio: el diálogo necesario", en Mesa, Manuela (Coord.), *Paz y conflictos en el siglo XXI: tendencias globales*, Anuario CEIPAZ 2007-2008, Madrid, Icaria, Fundación Cultura de Paz.

Mayor Zaragoza, Federico (2009), "Una gran crisis, una gran oportunidad", en Mesa, Manuela (coord.) *Crisis y cambio en la sociedad global*, Anuario CEIPAZ 2009-2010, Madrid, Icaria, Fundación Cultura de Paz.

Mayor Zaragoza, Federico (2012), "Un nuevo comienzo", en Mesa, Manuela (Coord.) *Cambio de cielo: crisis, resistencias y respuestas globales*, Anuario CEIPAZ 2012-2013, Madrid, CEIPAZ, Fundación Cultura de Paz.

Plan de Acción Mundial para la educación en Derechos Humanos y democracia, Montreal, Canadá, 1993

Resolución sobre el Diálogo de Civilizaciones, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1997.

Resolución del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1998.

Resolución sobre la Alianza de Civilizaciones, Asamblea General de las Naciones Unidas, 2007.

Sampedro, José Luis (2012) en Artal, Rosa M^a, *Actúa*, Ediciones Debate.

